

Sejendo

Cuando Regidores, el de uandecinas don Xusepe Acero
Luzenio Navarro Pedro de caras. ya carono de las Buradas
Entre el senor don antonio salas Regidor.

Sicose en el año de la libranca, que se dio a los don antonio de albaroz
rejo. y de otros de mill y quinientos reales para remeñir y granada
para platos. Su fecha en riva de sebio de se año. Y asi acorda
que mill reales. que apaxado don pedro de sumilla de la libranca
de los de mill y quinientos. y de otros reales que son en riva de
apaxada por la orden de don fran. co. mas. pa apaxar la pintura de un
piano de lino de sebio, y de otros que se le señalan. y de otros de don fran
y ciento y cinquenta reales que como el s. don pedro de albaroz para
de las apaxadas a medio al cenar don bernard de sebio. de la franca y de otros
y de otros reales, que se ordenaron a los s. don ant. de albaroz. Para
el viaje que se hizo a fortuna abritas al senor duque de magueda
y de otros de quatro mil. que se señalan a don antonio riva de sebio para pagar
unos de otros y a mill de sebio de sebio. y se de libranca de los
de las partidas. a los caudatarios que se ordenaron las de las partidas en
propios de sebio al may. y de otros de la de sebio de mill y quinien
tos reales de sebio de sebio. y de las libranca's se centeguen con
pedro de sumilla como persona. que cobra de sebio mill reales. Conca de sebio
para de sebio de los propios. = vat. y de otros. granada de sebio de sebio

Entre el s. don juan Lopez de la Regidor

Entre el senor don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

Entre el s. don juan de sebio de sebio Regidor

